



**PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL  
(Resolución No. 787 de 2021)**

La Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite citar a la(s) persona(s) que aparece(n) registrada(s) en el listado que a continuación se relaciona, para que en el término de los cinco (5) días hábiles de fijación de la presente publicación, comparezca(n) a notificarse personalmente del contenido de la **Resolución No. 787 de 2021 Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición en contra de la Resolución**

**568 del 9 de agosto de 2021** "Por la cual se resuelve una solicitud de revocatoria de la condición de Bien de Interés Cultural del ámbito distrital del inmueble ubicado en la Avenida Carrera 24 No.39B-07 (principal), Avenida Carrera 24 No.39B-05 y 39B - 09 (secundaria), declarado como Bien de Interés Cultural en la categoría de Conservación Integral, de acuerdo con lo indicado en el Decreto Distrital 606 de 2001, incorporado al Decreto Distrital 560 de 2018 a través del inciso segundo del artículo 30, localizado en el barrio La Soledad, en la UPZ (101)Teusaquillo, localidad (13) del mismo nombre, en Bogotá D.C." advirtiéndose que de no presentarse dentro del término mencionado la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

NOMBRES Y APELLIDOS
OLGA MARTÍNEZ DE QUINTERO

Se acude a la medida de Publicación de Citación para Notificación Personal en orden a la devolución del oficio de citación con radicados: **20217000121051** de fecha 22 de OCTUBRE de 2021 , por parte de la empresa de mensajería 4-72 Servicios Postales Nacionales S.A., con motivo: "DIRECCION ERRADA", en referencia a la dirección de notificación registrada para el/los interesado(s).

Para constancia se fija la presente citación en la página Web y en la cartelera de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte por el término de Cinco (5) días hábiles, así:

Fijación: 29 DE OCTUBRE DE 2021 Retiro: 5 DE NOVIEMBRE DE 2021

**YANETH SUÁREZ ACERO**  
Directora de Gestión Corporativa  
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Charon Martinez



**Documento 20217000123191 firmado electrónicamente por:**

**Charon Daniela Martínez Sáenz**, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 29-10-2021 11:46:30

**Yaneth Suarez Acero**, Directora de Gestión Corporativa, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 29-10-2021 11:56:28



0c5d5a6465a91ca423dfe2960e743fd1535d284d204abb75a921a0d1557ff1aa

